
SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1298

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 7 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2004

SUMARIO: **Complejo** Santa Lucía Golf Club, de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (5.861-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el complejo Santa Lucía Golf Club de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J.

Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el complejo Santa Lucía Golf Club, de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, por la labor que viene desempeñando desde 1931, año de su fundación, como precursor de este deporte en la Patagonia y en el Sur del país.

Roddy E. Ingram.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.